

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE ALCALÁ Nit: 891901079-0	Página 1 de 3
		Código: FO-I3-10
		Versión:04
	ACTA DE SUPERVISION	Fecha: 10/06/2022
		TRD:100-12-6

ACTA No. 04
RECIBO PARCIAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
NUMERO DE CONTRATO:	CPS202601005
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA Y ASESORIA EN LOS PROCESOS QUE DEMANDE LA ADMINISTRACIÓN EN TEMAS CONTRACTUALES Y JURÍDICOS QUE SE PUEDAN REQUERIR EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ - VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION:	14 DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000.00)
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS
FECHA DE INICIO:	14 DE ENERO DE 2026
CDP N°	01-000009
Registro Presupuestal N°	01-000006
Porcentaje de Ejecución Parcial del Contrato.	16.67%
Porcentaje acumulado del contrato	66.67%

En el Municipio de Alcalá Valle del Cauca, a los primero (01) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), nos reunimos en la oficina Contratación y asuntos legales, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor y Contratista, para formalizar el recibo parcial de los servicios objeto del mencionado contrato.

Se hace constar que el contrato está debidamente legalizado y además se ha cumplido los requisitos estipulados en el mismo, para hacer el presente recibo parcial de los servicios contratados, una vez el supervisor constata la prestación de los siguientes servicios prestados del 15 de abril al 14 de mayo de 2026:

ACTIVIDAD
1. Asesorar todas las actividades de sustanciación de los procesos contractuales.
2. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos contractuales.

ALCALÁ, VALLE DEL CAUCA, 10 DE JUNIO DE 2022
 FIRMAS Y SELLOS DE LOS PARTICIPANTES

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE ALCALÁ Nit: 891901079-0	Página 2 de 3
		Código: FO-I3-10
	ACTA DE SUPERVISION	Versión:04
		Fecha: 10/06/2022 TRD:100-12-6

- | |
|---|
| 3. Asistir a los funcionarios competentes en la realización de la documentación precontractual en el municipio. |
| 4. Asistir la publicación de los documentos requeridos por la norma en el portal de contratación estatal. |
| 5. Asesorar todos y cada uno de los procesos contractuales desde el inicio hasta el final en cuanto a la realización de los documentos contentivos del proceso contractual en el municipio de Alcalá Valle del Cauca. |

Una vez verificado el avance de ejecución de cada una de las actividades contratadas, de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, el supervisor hace constar que el contratista cumplió de forma eficiente y eficaz las actividades objeto del contrato y en consecuencia autoriza pagar de conformidad con lo pactado en la cláusula. **CUARTA- VALOR:** Este contrato tiene un valor total del contrato para el cumplimiento del objeto del mismo de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000) SEXTA - FORMA DE PAGO:** El Municipio pagará al contratista a través de pagos parciales, en cuantías definidas en las actas de supervisión correspondientes; cada pago estará sujeto a la presentación del respectivo informe de actividades con sus evidencias, el certificado de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, previa suscripción del acta de supervisión con la aprobación y visto bueno del supervisor del contrato, del informe de ejecución de las actividades contractuales.

El Municipio de Alcalá Valle pagará el valor del contrato una vez el contratista cumpla con las obligaciones establecidas y a entera satisfacción del contratante por las sumas antes determinadas.

Los pagos se realizarán por conducto de la Oficina de hacienda y finanzas públicas, previa presentación del informe de ejecución de las obligaciones en el periodo respectivo, certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato y de la presentación, por parte del contratista de la cuenta de cobro respectiva y de la constancia de estar al día con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral. Los pagos señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la Oficina de Hacienda Municipal

De acuerdo con lo anterior, el Supervisor declara que recibe a satisfacción los servicios contratados y autoriza **PAGAR** según la presente acta, quien además verifica que el contratista se encuentra al día con sus pagos al sistema de seguridad social; y ha suministrado los siguientes soportes: informe de actividades con sus respectivas evidencias, Factura o documento equivalente a factura; y carta declarando las U.V.T.

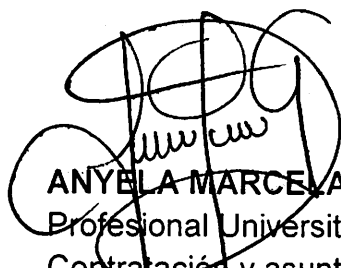
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE ALCALÁ Nit: 891901079-0	Página 3 de 3
		Código: FO-I3-10
		Versión:04
	ACTA DE SUPERVISION	Fecha: 10/06/2022 TRD:100-12-6

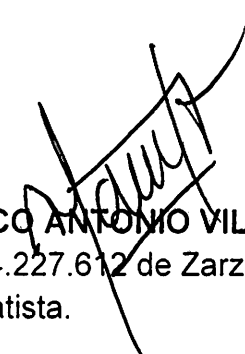
BALANCE FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	\$24.000.000.00	
VALOR A PAGAR ACTA N° 01		\$4.000.000.00
VALOR A PAGAR ACTA N° 02		\$4.000.000.00
VALOR A PAGAR ACTA N° 03		\$4.000.000.00
VALOR A PAGAR ACTA N° 04		\$4.000.000.00
SALDO:	\$8.000.000.00	

Una vez efectuado el pago estipulado en el acta No.4, el saldo a favor de la entidad será de: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000.00).

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.


ANYELA MARCELA SEPULVEDA C.
Profesional Universitario
Contratación y asuntos legales
Supervisor


MARCO ANTONIO VILLAFANE VIDAL.
C.C 94.227.612 de Zarzal Valle
Contratista.